INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE

REPUBLICA PERUANA

RESOLUCION No. 0810 - AD - 83

Lima, 11 de octubre de 1983

Visto el OF.Nº 131-FPA-83 de la Federación Peruana de Ajedrez, en el cual solicita autorización para que el jugador Julio - Granda, participe en el III Torneo de la Hispanidad a reali - zarse en la ciudad de Valladolid-España del 19 de octubre - al 09 de noviembre de 1983.

CONSIDERANDO

Que,por Decreto Legislativo Nº 135 del 12 de junio de 1981 se ha derogado los Decretos Leyes Ns 19058 y 19305 que crearon - la Junta Nacional Reguladora de Espectáculos Extranjeros - (JUNREE);

Que, por Resolución Ministerial Nº 0667-ED-81 del 25 de junio de 1981 se faculta al Instituto Peruano del Deporte, autori - zar la realización de Actividades Deportivas Internacionales- en el país, así como la participación de representaciones de- portivas Nacionales en el Extranjero;

De conformidad con el Decreto Legislativo Nº 135 Ley de Orga- nización y Funciones del Sector Educación y de la Resolución- Ministerial Nº 0667-ED-81; y

CON LA opinión favorable de la Dirección Nacional de Deportes y Direcciόn Ejecutiva;

SE RESUELVE

Art.Primero.- AUTORIZAR el viaje del señor JULIO ERNESTO GRAN DA ZUÑIGA, a participar en el III Torneo de la Hispanidad a realizarse en la ciudad de Valladolid-España del 19 de octubre al 9 de noviembre de 1983.

Art.Segundo.- Lo antes indicado no irrogará gasto al Institu- to Peruano del Deporte.

Regístrese y comuníquese;

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - DIRECCION EJECUTIVA - IPD

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - Dirección Nacional de Deportes

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE - JEFATURA

Dr. ALBERTO MUSSO VENTO
Jefe del Instituto
Peruano del Deporte

WLB/DINAD
MMB.glm.